
Solicitud expedición Paz y Salvo de retiro del cargo y solicitud de pago prestaciones sociales

Desde Irene Rocio Torres Fernandez <itorresf@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Lun 08/09/2025 8:00

Para Presidencia Tribunal Superior - Caldas - Manizales <prtsupmzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Correspondencia Áreade Talento Humano - Caldas - Manizales <correspondenciathmzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Luis Gonzalo Rios Castaño <lrisc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Irene Rocio Torres Fernandez <itorresf@cendoj.ramajudicial.gov.co>; irotofer@hotmail.com <irotofer@hotmail.com>

 7 archivos adjuntos (6 MB)

PazySalvoRetiroDelCargoRamaJudicial.pdf; InformeGestionConAnexos.pdf; Anexo10EstadisticaSierju20250831.xls; FormulariodeBienesyRentas31Agosyto2025.pdf; PazySalvoAlmacen.pdf; PazySalvoRetiroDelCargoRamaJudicial.pdf; Resolucion076de20250804AceptaRenuncia.pdf;

Cordial saludo,

De manera respetuos me permito solicitarles se expida el paz y salvo correspondiente al retiro del cargo como Juez Primero Pomiscuo Municipal de Marulanda Caldas, cuya renuncia fue aceptada mediante Resolución No. 076 del 4 de agosto de 2025.

Atentamente

IRENE ROCIO TORRES FERNANDEZ

c.c. 31950883

Tel. 3117289464

Email: irotofer@hotmail.com

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN¹

NOMBRE SERVIDOR JUDICIAL SALIENTE: IRENE ROCÍO TORRES FERNÁNDEZ

DESPACHO JUDICIAL: JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE MARULANDA, CALDAS

DENOMINACIÓN COMPLETA DEL CARGO: JUEZ PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE MARULANDA, CALDAS

FECHA INICIO DE GESTIÓN: 22 DE JULIO DE 2022

FECHA FINALIZACIÓN GESTIÓN: 31 DE AGOSTO DE 2025

FECHA PRESENTACIÓN INFORME: 31 DE AGOSTO DE 2025

A. DE LA GESTIÓN REALIZADA

1. SITUACIÓN DEL DESPACHO A LA FECHA DE INICIO DE SU GESTIÓN:

ME POSESIONÉ COMO JUEZ PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE MARULANDA, CALDAS, EL 22 DE JULIO DE 2022, Y RECIBÍ LOS SIGUIENTES PROCESOS ACTIVOS:

- CIVILES: 14
- TUTELAS: 0
- INCIDENTES DE DESACATO: 1
- PENAL LEY 1826 DE 2017: 1
- PROCESOS EN TRÁMITE POSTERIOR: 35

EL EQUIPO DE TRABAJO DEL JUZGADO AL MOMENTO DE MI INGRESO ESTABA CONFORMADO POR UNA SECRETARIA EN PROPIEDAD Y UNA CITADORA EN PROPIEDAD.

2. ACTIVIDADES EMPRENDIDAS Y RESULTADOS OBTENIDOS CON ÉNFASIS EN ASUNTOS EN PROCESO:

1. LA SALA DE AUDIENCIAS QUE ESTA UBICADA EN UN LOCAL DIFERENTE A LA SEDE DEL DESPACHO, NO ESTABA FUNCIONANDO POR FALTA DE CONEXIÓN A INTERNET, POR LO CUAL, LA SUSCRITA REALIZÓ LAS GESTIONES ANTE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL, LOGRANDO QUE SE INSTALARA CONEXIÓN A INTERNET CON FIBRA ÓPTICA, Y DESDE ESE MOMENTO ESTA EN PLENO EN FUNCIONAMIENTO LA SALA DE AUDIENCIAS DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MARULANDA,
2. LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARULANDA, CALDAS, ESTABA SOLICITANDO LA ENTREGA INMEDIATA DEL LOCAL DONDE FUNCIONA LA SEDE DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MARULANDA, POR FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO, POR LO CUAL, SE REALIZARON LAS GESTIONES ANTE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL, LOGRANDO LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO ENTRE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL Y LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARULANDA, CALDAS.
3. SE REALIZÓ LA DEPURACIÓN DEL INVENTARIO FÍSICO DE EQUIPOS Y BIENES DEVOLUTIVOS QUE ESTABAN OBSOLETOS Y EN MAL ESTADO.

¹ En caso de no aplicar alguno de los criterios requeridos, por la especialidad del cargo desempeñado, simplemente no diligenciar el espacio y explicar sucintamente la razón.

- 4. SE REALIZÓ LA ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO FÍSICO DE PROCESOS Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS CONFORME A LAS TABLAS DE RETENCIÓN DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVO.
- 5. SE IMPLEMENTÓ LA APLICACIÓN DE LOS PROTOCOLOS PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS EXPEDIENTES ELECTRÓNICOS EN LA PLATAFORMA ONEDRIVE.
- 6. SE REALIZÓ LA DIGITALIZACIÓN DE TODOS LOS PROCESOS EN TRÁMITE POSTERIOR.
- 7. SE ELABORARON MANUALES DE FUNCIONES DE LOS CARGOS DE SECRETARÍA Y CITADORA Y LOS FLUJOGRAMAS PARA ACTUACIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS Y DEMANDAS.
- 8. SE IMPLEMENTÓ REUNIONES PERIÓDICAS CON EL EQUIPO DE TRABAJO PARA ESTUDIO DE ACTUALIZACIÓN NORMATIVA Y PARA REALIZAR AUTOEVALUACIÓN Y PLAN DE MEJORAMIENTO.
- 9. SE IMPLEMENTÓ TABLAS DE CONTROL PARA EL REPORTE DE LA ESTADÍSTICA SIERJU.
- 10. SE IMPLEMENTÓ LA UTILIZACIÓN DEL CALENDARIO PARA CONTROL DE TÉRMINOS, PROGRAMACIÓN DE AUDIENCIAS Y PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL DESPACHO.
- 11. SE IMPLEMENTÓ EL AGENDAMIENTO EN LA PLATAFORMA DE LA RAMA JUDICIAL DE LAS AUDIENCIAS VIRTUALES.
- 12. SE REALIZÓ REVISIÓN DE PROCESOS EN TYBA CON DEPURACIÓN DE LOS PROCESOS TERMINADOS.
- 13. SE IMPLEMENTÓ LA UTILIZACIÓN DEL USUARIO DE RADICACIÓN DE PROCESOS EN TYBA PARA LA GENERACIÓN DE ACTA DE REPARTO, TODA VEZ, QUE SE ESTABAN REGISTRANDO EL INGRESO DE LAS NUEVAS DEMANDAS COMO REGISTRO DE PROCESOS HISTÓRICOS.
- 14. SE IMPLEMENTÓ LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS EN EL MICRO SITIO WEB DE RAMA JUDICIAL.

3. DATOS DE DESEMPEÑO:

CLASE DE PROVIDENCIA PROFERIDAS EN EL PERIODO INFORMADO	CANTIDAD AÑO 2025
Sentencias en Proceso	3
Sentencias Penales	1
Sentencias de Tutelas	7
Audiencias realizadas ²	27
Audiencias aplazadas y/o postergadas ³	5
Diligencias Evacuadas	4

- Anexo 01: Estadística Movimientos de Procesos Enero a Diciembre 2022.
- Anexo 02: Estadística Movimientos de Procesos Enero a Diciembre 2023.
- Anexo 03: Estadística Movimientos de Procesos Enero a Diciembre 2024.
- Anexo 04: Estadística Movimientos de Procesos Enero a Junio 2025.

² Si corresponden a la especialidad penal, discriminar la clase de audiencia.
³ Señale las razones.

B. DE LA SITUACIÓN DE ASUNTOS JURISDICCIONALES

ACTUACIONES PENDIENTES	CANTIDAD	RADICADO	VENCIMIENTO
Para Sentencia ⁴	1	2023-00051 (SUCESIÓN)	28 NOVIEMRBE 2025
Para Fallo de Tutela ⁵	0	0	0
Para audiencia ⁶	0	0	0
Recursos – Otros interlocutorios	3	2025-00024 (IMPUGNACIÓN TUTELA - EN TÉRMINOS PARA CONCEDER RECURSO)	01 SEPTIEMBRE 2025
		2019-00116 (APELACIÓN ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE MANIZALES – DELITO: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR)	0
		2021-229 (APELACIÓN ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE MANIZALES – SALA PENAL – DELITO: ABIGEATO)	0
Incidentes de desacato	0	0	0
Fecha Siguiete Audiencia a Realizar	16 OCTUBRE 2025	2023-00048 (DIVISORIO – AUDIENCIA DE REMATE)	16 OCTUBRE 2025
Disponibilidad agenda próxima audiencia	0	0	0

Anexo 05: Relación procesos activos.

Anexo 06: Relación procesos trámite posterior.

C. DE LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

1. PERSONAL QUE CONFORMA EL DESPACHO Y SU SITUACIÓN ADMINISTRATIVA:

CARGO	NOMBRE	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA (Propiedad o Provisionalidad)	ÚLTIMA CALIFICACIÓN REPORTADA	NOVEDAD (Licencia, Incapacidad, vacaciones, proceso disciplinario)
SECRETARIA	MARCELA ALEJANDRA LONDOÑO FLOREZ	PROPIEDAD	98	SIN NOVEDAD ADMINISTRATIVA
CITADORA	DIANA CAROLINA VELEZ OROZCO	PROPIEDAD	98	SIN NOVEDAD ADMINISTRATIVA

2. ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE TÍTULOS Y DEPÓSITOS JUDICIALES:

⁴ Indicar fecha de vencimiento.
⁵ Indicar fecha de vencimiento.
⁶ Si corresponden a la especialidad penal, especifique la clase de audiencias, con indicación de cuales son en función de control de garantías, así como las fechas programadas.

Reporte última conciliación bancaria: **31 JULIO 2025**

Anexo 07: Conciliación Títulos Judiciales Banagrario al 31 de julio de 2025

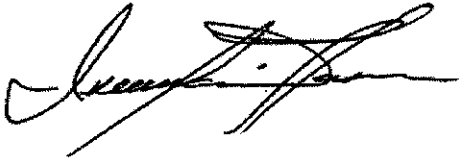
Anexo 08: Títulos Judiciales vigentes al 31 de julio de 2025

Anexo 09: Títulos Judiciales Pagados al 31 de julio de 2025

3. ÚLTIMO REPORTE DE ESTADÍSTICA:

Reporte último Reporte Estadística: **31 AGOSTO 2025**

Anexos 10: Formulario Estadística Sierju al 31 de agosto de 2025



IRENE ROCIO TORRES FERNANDEZ
Firma



ANDREA MILENA GARCÍA GALVEZ
Firma

DISTRITO	NOMBRE DEL DESPACHO	FUNCIONARIO DEL DESPACHO	Meses reportados	INGRESOS EFECTIVOS	PROMEDIO MENSUAL DE INGRESOS EFECTIVOS	EGRESOS EFECTIVOS	PROMEDIO MENSUAL DE EGRESOS EFECTIVOS	TOTAL INVENTARIO FINAL	PROMEDIO MENSUAL DE INGRESOS EFECTIVOS			PROMEDIO MENSUAL DE EGRESOS EFECTIVOS		
									Procesos	Tutelas e impugnaciones	Otras Acciones Constitucionales	Procesos	Tutelas e impugnaciones	Otras Acciones Constitucionales
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Aguadas	ANDRES FELIPE DE BRIGARD MEJIA	12	374	31	279	23	114	27	4		20	3	
Manizales	Juzgado 002 Promiscuo Municipal de Aguadas	JUAN DAVID GUARIN LLANO	12	393	33	268	22	353	28	4		18	4	
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Palestina	MAURICIO CASTRO LOPEZ	12	305	25	253	21	44	19	6		15	6	
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Belalcázar	DANIELA VELASQUEZ GALLEG0	12	309	26	233	19	94	20	6		15	4	
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de San José	CESAR AUGUSTO ZULUAGA MONTES	12	243	20	208	17	13	11	9		9	8	
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Pensilvania	ALEJANDRO PACHON LONDOÑO	12	249	21	196	16	53	16	5	0	12	5	0
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Marmato	JORGE MARIO VARGAS AGUDELO	12	186	16	191	16	28	13	3		14	2	
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Aranzazu	RODRIGO ALVAREZ ARAGON	12	232	19	185	15	52	11	9		8	8	
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Norcasia	DIANA ESTEFANIA GALLEG0 TORRES	12	206	17	176	15	41	11	6		9	6	
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de La Merced	NOLVIA DELGADO ALZATE	12	215	18	174	15	22	14	4		11	3	
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Risaralda	MARIO FERNANDO GONZALEZ ESCOBAR	12	192	16	169	14	45	12	4		11	3	
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Filadelfia	JUAN FELIPE DEL RIO ARROYABE	12	247	21	164	14	52	15	5		11	3	
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Salamina	MARIA LUISA TABORDA GARCIA	12	186	16	147	12	13	10	5		7	5	
Manizales	Juzgado 002 Promiscuo Municipal de Salamina	STEPHANNY AGUDELO OSORIO	12	189	16	144	12	29	10	6		6	6	
Manizales	Juzgado 003 Promiscuo Municipal de Salamina	TULIO ANCIZAR CARDONA SALAZAR	12	162	14	117	10	22	9	4		6	4	
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Marulanda	IRENE ROCIO TORRES FERNANDEZ	12	61	5	52	4	9	2	3		2	2	
Promedio Manizales					37		30	90	25	12	0	19	11	0
Total Manizales				18.963		15.634		3.858						
Medellín	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Sabaneta	LINA MARCELA RAMOS GIRALDO	12	1.122	94	812	68	556	56	37		39	28	
Medellín	Juzgado 003 Promiscuo Municipal de Sabaneta	JUAN PABLO UPEGUI ROJAS	12	1.141	95	749	62	433	59	36	0	32	30	0
Medellín	Juzgado 002 Promiscuo Municipal de Caldas	JESUS HERNAN PUERTA JARAMILLO	9	710	79	561	62	1.297	53	25		41	21	
Medellín	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Caldas	LUZ AMANDA FERREIRA CASTRO	12	887	74	717	60	145	54	20	0	40	20	0
Medellín	Juzgado 002 Promiscuo Municipal de La Estrella	RODRIGO HERNANDEZ HENAO	12	930	78	638	53	913	54	23	0	32	21	0
Medellín	Juzgado 002 Promiscuo Municipal de Copacabana	LEONARDO ANDRES HERNANDEZ MOSQUERA	12	809	67	587	49	512	48	20	0	30	19	0
Medellín	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Copacabana	OLGA NURY GUTIERREZ PALACIO	12	806	67	571	48	392	48	19	0	30	17	0
Medellín	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de La Estrella	JOSE LUIS BUSTAMANTE HERNANDEZ	12	1.660	138	534	45	658	113	25		27	18	
Medellín	Juzgado 002 Promiscuo Municipal de Barbosa	PIEDAD DEL CARMEN CHICA GARCIA	12	581	48	485	40	239	31	17		24	17	
Medellín	Juzgado 002 Promiscuo Municipal de Sabaneta	WILLIAMS DE JESUS SEGURO SEGURO	12	1.133	94	458	38	1.187	58	37		19	19	

									PROMEDIO MENSUAL DE INGRESOS EFECTIVOS			PROMEDIO MENSUAL DE EGRESOS EFECTIVOS		
DISTRITO	NOMBRE DEL DESPACHO	FUNCIONARIO DEL DESPACHO	Meses reportados	INGRESOS EFECTIVOS	PROMEDIO MENSUAL DE INGRESOS EFECTIVOS	EGRESOS EFECTIVOS	PROMEDIO MENSUAL DE EGRESOS EFECTIVOS	TOTAL INVENTARIO FINAL	Procesos	Tutelas e impugnaciones	Otras Acciones Constitucionales	Procesos	Tutelas e impugnaciones	Otras Acciones Constitucionales
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Manzanares	JUAN SEBASTIAN JAIMES HERNANDEZ	12	445	37	363	30	62	26	11	0	20	10	0
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Anserma	LILIANA PATRICIA MORENO PRECIADO	12	437	36	342	28	67	30	6	0	23	5	0
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Pácora	JUAN SEBASTIAN CARDONA MARULANDA	12	420	35	333	28	58	20	15		16	11	
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Belalcázar	DANIELA VELASQUEZ GALLEG0	12	356	30	318	27	61	22	8		19	7	
Manizales	Juzgado 002 Promiscuo Municipal de Riosucio	CESAR JULIO ZAPATA ZULETA	12	393	33	315	26	136	14	7		11	6	
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Aguadas	ANDRES FELIPE DE BRIGARD MEJIA	12	370	31	306	25	105	24	7	0	21	5	0
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Palestina	MAURICIO CASTRO LOPEZ	12	304	25	249	21	48	16	4		14	4	
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Aranzazu	RODRIGO ALVAREZ ARAGON	12	244	20	211	18	51	11	10		8	9	
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Marmato	JORGE MARIO VARGAS AGUDELO	12	246	21	211	18	35	16	5		14	4	
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Filadelfia	JUAN FELIPE DEL RIO ARROYAVE	12	259	22	200	17	67	18	4		14	3	
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de San José	CESAR AUGUSTO ZULUAGA MONTES	12	228	19	192	16	24	9	10		6	10	
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Pensilvania	ALEJANDRO PACHON LONDOÑO	12	226	19	191	16	35	14	5		11	5	
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Norcasia	DIANA ESTEFANIA GALLEG0 TORRES	12	230	19	189	16	53	14	6		11	5	
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Victoria	PAULA LORENA ALZATE GIL	12	234	20	186	15	51	16	4		12	4	
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Marquetalia	ALEX FERNANDO ARIAS PATIÑO	12	209	17	178	15	39	14	4		11	3	
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Risaralda	MARIO FERNANDO GONZALEZ ESCOBAR	12	192	16	159	13	32	12	4		10	3	
Manizales	Juzgado 002 Promiscuo Municipal de Salamina	STEPHANNY AGUDELO OSORIO	12	191	16	146	12	42	10	6	0	7	5	0
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Salamina	MARIA LUISA TABORDA GARCIA	12	181	15	134	11	25	10	5		6	5	
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de La Merced	NOLVIA DELGADO ALZATE	12	193	16	130	11	33	12	4		8	3	
Manizales	Juzgado 003 Promiscuo Municipal de Salamina	TULIO ANCIZAR CARDONA SALAZAR	12	177	15	120	10	24	10	5		5	5	
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Marulanda	IRENE ROCIO TORRES FERNANDEZ	12	67	6	62	5	7	3	3		2	3	
Promedio Manizales					38		31	96	25	12		19	11	
Total Manizales				19.543		15.985		4.144						
Medellin	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Sabaneta	LINA MARCELA RAMOS GIRALDO	12	1.517	126	981	82	710	80	46	0	47	35	0
Medellin	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Caldas	LUZ AMANDA FERREIRA CASTRO	12	1.221	102	957	80	252	34	21		23	19	
Medellin	Juzgado 002 Promiscuo Municipal de Caldas	JESUS HERNAN PUERTA JARAMILLO	12	1.245	104	949	79	1.504	62	42		40	39	
Medellin	Juzgado 002 Promiscuo Municipal de Copacabana	LEONARDO ANDRES HERNANDEZ MOSQUERA	12	1.262	105	858	72	730	68	37	0	37	35	0
Medellin	Juzgado 003 Promiscuo Municipal de Sabaneta	FABIO ESTEBAN ROMAN ARBOLEDA	12	1.412	118	819	68	692	74	43		30	38	

									PROMEDIO MENSUAL DE INGRESOS EFECTIVOS			PROMEDIO MENSUAL DE EGRESOS EFECTIVOS		
DISTRITO	NOMBRE DEL DESPACHO	FUNCIONARIO DEL DESPACHO	Meses reportados	INGRESOS EFECTIVOS	PROMEDIO MENSUAL DE INGRESOS EFECTIVOS	EGRESOS EFECTIVOS	PROMEDIO MENSUAL DE EGRESOS EFECTIVOS	TOTAL INVENTARIO FINAL	Procesos	Tutelas e impugnaciones	Otras Acciones Constitucionales	Procesos	Tutelas e impugnaciones	Otras Acciones Constitucionales
Antioquia	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Santa Rosa de Osos	DANIEL LEON SANCHEZ ROJAS	12	1.029	86	1.067	89	548	51	34	0	55	33	0
Manizales	Juzgado 002 Promiscuo Municipal de Anserma	CATALINA FRANCO ARIAS	12	504	42	445	37	130	31	11		27	10	
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Neira	VMIANA RAMIREZ PIEDRAHITA	12	640	53	444	37	110	43	10	0	30	6	0
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Anserma	LILIANA PATRICIA MORENO PRECIADO	12	493	41	423	35	62	31	10		26	10	
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Supia	MARLON ANDRES GIRALDO RODRIGUEZ	12	870	72	422	35	219	44	29	0	10	25	0
Manizales	Juzgado 002 Promiscuo Municipal de Chinchiná	LUIS ALFONSO SOTO SALGADO	12	523	44	418	35	43	32	12	0	25	10	0
Manizales	Juzgado 004 Promiscuo Municipal de Chinchiná	WALTER MALDONADO OSPINA	12	514	43	406	34	55	32	11		24	10	
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Pácora	JUAN SEBASTIAN CARDONA MARULANDA	12	513	43	406	34	84	22	21	0	16	18	0
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Palestina	MAURICIO CASTRO LOPEZ	12	475	40	394	33	61	23	16	0	17	15	0
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Viterbo	LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO	12	512	43	375	31	74	29	14	0	21	10	0
Manizales	Juzgado 002 Promiscuo Municipal de Riosucio	CERMAN HUMBERTO CASTILLO TABORDA	12	467	39	373	31	117	21	18	0	16	15	0
Manizales	Juzgado 002 Promiscuo Municipal de Aguadas	ISABEL RAMIREZ LONDOÑO	12	406	34	310	26	110	27	7		19	7	
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Pensilvania	ALEJANDRO PACHON LONDOÑO	12	402	34	296	25	25	27	6	0	19	6	0
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Manizales	JUAN SEBASTIAN JAIMES HERNANDEZ	12	385	32	289	24	81	22	10	0	15	9	0
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Marmato	JORGE MARIO VARGAS AGUDELO	12	368	31	288	24	71	24	6		18	6	
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Aguadas	ANDRES FELIPE DE BRIGARD MEJIA	12	355	30	278	23	108	23	7		16	7	
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Aranzazu	RODRIGO ALVAREZ ARAGON	12	312	26	250	21	56	13	13	0	9	12	0
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Marquetalia	ALEX FERNANDO ARIAS PATINO	12	348	29	244	20	78	19	10	0	12	8	0
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Belalcázar	LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO	12	335	28	242	20	84	23	5		16	4	
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Filadelfia	JUAN FELIPE DEL RIO ARROYAVE	12	280	23	226	19	49	19	4		16	3	
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de San José	CESAR AUGUSTO ZULUAGA MONTES	12	308	26	208	17	33	16	9		9	8	
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Salamina	MARIA LUISA TABORDA GARCIA	12	217	18	200	17	19	10	8		9	7	
Manizales	Juzgado 002 Promiscuo Municipal de Salamina	STEPHANNY AGUDELO OSORIO	12	221	18	192	16	22	11	7	0	8	8	0
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Norcasia	DIANA ESTEFANIA GALLEGO TORRES	12	211	18	177	15	54	14	3		12	3	
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Risaralda	MARIO FERNANDO GONZALEZ ESCOBAR	12	254	21	173	14	43	16	5		11	4	
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Victoria	PAULA LORENA ALZATE GIL	12	248	21	173	14	60	17	4		12	2	
Manizales	Juzgado 003 Promiscuo Municipal de Salamina	TULIO ANCIZAR CARDONA SALAZAR	12	230	19	164	14	34	11	8		7	7	
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de La Merced	NOLVIA DELGADO ALZATE	12	192	16	154	13	34	12	4		10	3	
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Marulanda	IRENE ROCIO TORRES FERNANDEZ	12	79	7	58	5	13	4	2		3	2	
Promedio Manizales					42		34	104	28	14		21	13	
Total Manizales				21.801		17.315		4.452						
Medellín	Juzgado 002 Promiscuo Municipal de Copacabana	LEONARDO ANDRES HERNANDEZ MOSQUERA	12	1.304	109	1.256	105	577	67	42	0	64	41	0
Medellín	Juzgado 003 Promiscuo Municipal de Caldas	SEBASTIAN SANTA OSPINA	6	450	75	514	86	106	46	29	0	61	25	0
Medellín	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Caldas	LUZ AMANDA FERREIRA CASTRO	12	1.135	95	993	83	181	55	39		45	38	

									PROMEDIO MENSUAL DE INGRESOS EFECTIVOS			PROMEDIO MENSUAL DE EGRESOS EFECTIVOS		
DISTRITO	NOMBRE DEL DESPACHO	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	Meses reportados	INGRESOS EFECTIVOS - DESPACHO	PROMEDIO MENSUAL DE INGRESOS EFECTIVOS	EGRESOS EFECTIVOS - DESPACHO	PROMEDIO MENSUAL DE EGRESOS EFECTIVOS	TOTAL INVENTARIO FINAL	Procesos	Tutelas e impugnaciones	Otras Acciones Constitucionales	Procesos	Tutelas e impugnaciones	Otras Acciones Constitucionales
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Chinchiná	CATALINA ANDREA HURTADO ARANGO	6	249	42	216	36	90	30	12	0	25	11	0
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Palestina	MAURICIO CASTRO LOPEZ	6	260	43	208	35	75	28	15	0	22	13	0
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Belalcázar	LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO	6	236	39	198	33	94	25	14	0	21	12	0
Manizales	Juzgado 002 Promiscuo Municipal de Aguadas	ISABEL RAMIREZ LONDOÑO	6	212	35	196	33	74	21	15	0	20	12	0
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Anserma	LILIANA PATRICIA MORENO PRECIADO	6	247	41	189	32	71	29	12	0	22	9	0
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Manzanares	JUAN SEBASTIAN JAIMES HERNANDEZ	6	212	35	189	32	69	19	16	0	16	15	0
Manizales	Juzgado 002 Promiscuo Municipal de Anserma	CATALINA FRANCO ARIAS	6	249	42	189	32	138	29	12	0	21	10	0
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Marmato	JORGE MARIO VARGAS AGUDELO	6	169	28	188	31	28	21	7	0	24	7	0
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Marquetalia	ALEX FERNANDO ARIAS PATIÑO	6	196	33	175	29	83	14	18	0	12	16	0
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Norcasia	DIANA ESTEFANIA GALLEGO TORRES	6	185	31	169	28	57	25	6	0	22	6	0
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Aguadas	ANDRES FELIPE DE BRIGARD MEJIA	6	204	34	167	28	86	20	14	0	15	13	0
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Pensilvania	ALEJANDRO PACHON LONDOÑO	6	207	34	139	23	85	25	9	0	14	9	0
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Aranzazu	RODRIGO ALVAREZ ARAGON	6	150	25	127	21	63	9	16	0	6	15	0
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de San José	CESAR AUGUSTO ZULUAGA MONTES	6	132	22	124	21	15	13	9	0	11	10	0
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Victoria	PAULA LORENA ALZATE GIL	6	144	24	118	20	46	17	7	0	11	9	0
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Filadelfia	JUAN FELIPE DEL RIO ARROYAVE	6	152	25	111	18	60	15	10	0	10	9	0
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Risaralda	MARIO FERNANDO GONZALEZ ESCOBAR	6	141	24	100	17	43	18	5	0	12	4	0
Manizales	Juzgado 003 Promiscuo Municipal de Salamina	TULIO ANCIZAR CARDONA SALAZAR	6	106	18	79	13	32	10	8	0	7	6	0
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Salamina	MARIA LUISA TABORDA GARCIA	6	97	16	76	13	22	9	7	0	6	7	0
Manizales	Juzgado 002 Promiscuo Municipal de Salamina	STEPHANNY AGUDELO OSORIO	6	100	17	74	12	21	8	8	0	6	7	0
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de La Merced	NOLVIA DELGADO ALZATE	6	81	14	56	9	32	7	6	0	4	5	0
Manizales	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Marulanda	IRENE ROCIO TORRES FERNANDEZ	6	26	4	21	4	14	3	1	0	3	1	0
Promedio Manizales					44		36	105	27	16	0	21	15	0
Total Manizales				11.276		9.341		4.510						
Medellín	Juzgado 002 Promiscuo Municipal de Copacabana	LEONARDO ANDRES HERNANDEZ MOSQUERA	6	603	100	632	105	494	56	43	1	63	42	1
Medellín	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de La Estrella	DANIELA POSADA ACOSTA	6	467	78	471	78	557	50	27	0	54	24	0
Medellín	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Copacabana	MARTA CECILIA CALLE CASTRILLON	6	636	106	440	73	652	62	43	1	36	36	1
Medellín	Juzgado 003 Promiscuo Municipal de La Estrella	RAFAEL GUILLERMO VASQUEZ GOMEZ	6	454	76	396	66	136	48	28	0	48	18	0
Medellín	Juzgado 002 Promiscuo Municipal de La Estrella	RODRIGO HERNANDEZ HENAO	6	439	73	365	61	549	46	27	0	38	23	0
Medellín	Juzgado 003 Promiscuo Municipal de Caldas	SEBASTIAN SANTA OSPINA	6	554	92	348	58	97	55	38	0	30	28	0
Medellín	Juzgado 002 Promiscuo Municipal de Caldas	JESUS HERNAN PUERTA JARAMILLO	6	485	81	347	58	1.168	47	34	0	31	27	0
Medellín	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Caldas	LUZ AMANDA FERREIRA CASTRO	6	467	78	343	57	205	43	34	0	31	26	0
Medellín	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Barbosa	LAURA MARIA GIL OCHOA	6	426	71	300	50	296	38	33	0	21	29	0
Medellín	Juzgado 002 Promiscuo Municipal de Barbosa	PIEDAD DEL CARMEN CHICA GARCIA	6	405	68	293	49	247	33	35	0	19	29	0

PROCESOS ACTIVOS AL 31 DE AGOSTO DE 2025			
TIPO DE PROCESO	RADICADO PROCESOS AL INCIAR EL PERIODO	CUANTIA	PROCESOS QUE INGRESARON
EJECUTIVO	2024-057	MÍNIMA	1
	2025-008	MÍNIMA	1
	2025-020	MÍNIMA	1
	2025-021	MÍNIMA	1
	2025-023	MÍNIMA	1
	2025-027		1
LIQUIDACION SUCESIÓN	2023-051	MÍNIMA	1
	2025-015	MÍNIMA	1
TOTALES			8

TRAMITE POSTERIOR CIVIL AL 31 DE AGOSTO DE 2025		
TIPO DE PROCESO	RADICADO PROCESOS AL INCIAR EL PERIODO	CANTIDAD PROCESOS
CIVILES	2007-003	1
	2007-005	1
	2007-015	1
	2008-001	1
	2008-005	1
	2008-006	1
	2008-007	1
	2008-008	1
	2008-012	1
	2008-013	1
	2008-014	1
	2008-019	1
	2008-020	1
	2009-003	1
	2011-009	1
	2015-003	1
	2016-012	1
	2017-010	1
	2018-033	1
	2019-008	1
	2019-027	1
	2020-002	1
	2020-003	1
	2020-004	1
	2020-010	1
	2020-015	1
	2020-019	1
	2021-004	1
	2021-005	1
	2021-007	1
	2021-014	1
	2021-016	1
	2021-033	1
	2022-036	1
	2022-045	1
	2022-057	1
	2023-007	1
	2023-031	1
	2023-040	1
	2023-049	1
	2024-003	1
	2024-006	1
	2023-048	1
	2024-011	1
	2024-018	1
	2024-015	1
	2024-005	1
	2024-049	1
	2025-001	1
	2024-048	1
	2024-055	1
	2025-002	1
	2025-013	1
	2025-014	1
	2025-009	1
	2025-016	1
		56

TRAMITE POSTERIOR FAMILIA AL 31 DE AGOSTO DE 2025		
TIPO DE PROCESO	RADICADO PROCESOS AL INCIAR EL PERIODO	CANTIDAD PROCESOS
FAMILIA	2017-021	1
	2018-015	11
	2022-027	1
	2025-005	1
TOTALES		14

PROCESOS PENALES EN APELACIÓN AL 31 DE AGOSTO DE 2025		
TIPO DE PROCESO	RADICADO PROCESOS AL INCIAR EL PERIODO	CANTIDAD PROCESOS
PROCESOS PENALES EN APELACIÓN	2019-116	1
	2021-229	1
TOTALES		2



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Dirección Seccional de Administración Judicial de

Nombre Despacho Judicial

Código Despacho Judicial

Número de Cuenta Judicial

Mes de Conciliación

Fecha de conciliación/elaboración

Saldo cuenta judicial **MES ANTERIOR**

CONCILIACIÓN CUENTA JUDICIAL

CIRCULAR DEAJC21-29 de 2021

OFICINA JUDICIAL
CENTRO DE SERVICIOS/OFCINA APOYO

Manizales
001 Promiscuo Municipal Marula
174464089001
174462042001
Julio
04/08/2025
76.991.810,03

Concepto Depósitos	Valores Despacho	Valores Extracto	Diferencias
Vigentes	79.166.613,10	79.166.613,10	-
Pagados	5.581.600,00	5.581.600,00	-
Prescritos	-	-	-
Conversiones	-	-	-
Fraccionamientos	-	-	-
Inconsistencias y Otros	-	-	-
T o t a l	84.748.213,10	84.748.213,10	-
Nuevo Saldo extracto	79.166.613,10	Diferencias	-
Vr. depósitos nuevos - Ingresos del mes		7.756.403,07	
Vr. depósitos retirados - Retiros del mes		5.581.600,00	

Preconciliación: Nombre y Firma
Dependencia Judicial

Conciliación: Nombre y Firma
Secretario (a)

Confirmación: Nombre y Firma
Juez

D E T A L L E - Depósitos vigentes durante el mes

Número Depósito	Fecha Constitución	Valor Depósito	Comentarios
418340000001143	21/01/2021	\$ 19.818.000	
418340000001326	29/09/2023	\$ 99.813	
418340000001329	13/10/2023	\$ 507.710	
418340000001330	13/10/2023	\$ 507.710	
418340000001331	13/10/2023	\$ 507.710	
418340000001332	13/10/2023	\$ 507.710	
418340000001333	13/10/2023	\$ 507.710	
418340000001354	30/04/2024	\$ 334.899	
418340000001355	30/04/2024	\$ 1.763.509	
418340000001357	29/05/2024	\$ 1.862.681	
418340000001359	27/06/2024	\$ 1.872.937	
418340000001360	04/07/2024	\$ 845.733	
418340000001362	30/07/2024	\$ 1.255.682	
418340000001363	30/07/2024	\$ 2.006.632	
418340000001364	08/08/2024	\$ 1.000.000	
418340000001367	30/08/2024	\$ 1.763.509	
418340000001368	02/09/2024	\$ 1.000.000	
418340000001370	27/09/2024	\$ 1.887.475	
418340000001372	02/10/2024	\$ 1.000.000	
418340000001374	30/10/2024	\$ 1.870.948	
418340000001375	01/11/2024	\$ 1.000.000	
418340000001378	29/11/2024	\$ 2.292.914	
418340000001379	29/11/2024	\$ 530.150	
418340000001380	02/12/2024	\$ 1.000.000	
418340000001382	05/12/2024	\$ 1.121.673	
418340000001383	05/12/2024	\$ 2.336.819	
418340000001385	19/12/2024	\$ 2.271.198	
418340000001386	02/01/2025	\$ 1.000.000	
418340000001389	30/01/2025	\$ 325.936	
418340000001390	30/01/2025	\$ 1.992.897	
418340000001391	31/01/2025	\$ 1.000.000	
418340000001394	28/02/2025	\$ 325.936	
418340000001395	27/02/2025	\$ 2.000.306	
418340000001396	28/02/2025	\$ 1.000.000	
418340000001400	12/03/2025	\$ 0,20	
418340000001401	28/03/2025	\$ 2.197.930	
418340000001402	02/04/2025	\$ 325.936	
418340000001405	04/04/2025	\$ 1.000.000	
418340000001407	30/04/2025	\$ 2.154.968	
418340000001408	05/05/2025	\$ 290.952,73	
418340000001410	06/05/2025	\$ 1.000.000	

418340000001413	30/05/2025	\$ 290.952,73	
418340000001414	29/05/2025	\$ 2.266.669	
418340000001416	04/06/2025	\$ 1.000.000	
418340000001417	24/06/2025	\$ 992.871	
418340000001419	27/06/2025	\$ 2.499.534	
418340000001421	03/07/2025	\$ 109.146	
418340000001422	07/07/2025	\$ 311.320	
418340000001423	07/07/2025	\$ 1.000.000	
418340000001424	09/07/2025	\$ 1.193.434	
418340000001425	14/07/2025	\$ 389.109	
418340000001426	16/07/2025	\$ 100.814	
418340000001427	18/07/2025	\$ 78.037	
418340000001428	30/07/2025	\$ 2.846.743	

D E T A L L E - Depósitos Pagados durante el mes

Número Depósito	Fecha Transacción	Valor Depósito	Comentarios
418340000001153	19/03/2021	\$ 1.631.700	
418340000001409	06/05/2025	\$ 1.094.800	
418340000001415	03/06/2025	\$ 1.127.300	
418340000001420	03/07/2025	\$ 1.727.800	



PAZ Y SALVO PARA RETIRO DE CARGO

Fecha: 2 de septiembre de 2025
Despacho Judicial: Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Manizales
Nombre de Servidor Judicial: Irene Rocío Torres Fernández
Cargo: Juez Primero Promiscuo Municipal de Manizales
Teléfono de contacto: 3117289464

		SI	NO	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	FIRMA APROBACIÓN
NOMINADOR	Acta de entrega del cargo.				
	Expede Paz de elementos a su cargo y entrega a satisfacción de los asuntos a su cargo: Conciliación de la cuenta judicial, archivo, inventario de procesos, y demás funciones asignadas.				
	Informe de gestión ordenado por artículo 4 del acuerdo 7024 de 2010 (SECRETARIOS)				
	OBSERVACIONES				
ALMACÉN	Expede Paz y salvo de elementos devolutivos (Para su expedición debe anexar paz y salvo del Despacho judicial)	X		Mauricio Valencia Ordoñez	
SALA ADMINISTRATIVA SECCIONAL	Copia del Informe de gestión ordenado por artículo 4 del acuerdo 7024 de 2010 (JUECES)				
	Devolución Carné	X		Luis G. Pinos?	
TALENTO HUMANO	Acto administrativo del retiro				
	Paz y salvo de nómina / Acuerdo de pago				
	Entrega de carta examen médico de retiro				

Nota: Si el presente paz y salvo no se encuentra aprobado en su totalidad, la DESAJ no procederá a liquidar las CESANTÍAS el servidor judicial.

AUTORIZACION NOTIFICACION ACTOS ADMINISTRATIVOS POR CORREO ELECTRONICO

Autorizo SI X NO a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Manizales para que los actos administrativos relacionados con la finalización de mi vinculación laboral con la Rama Judicial, me sean notificados electrónicamente de acuerdo a lo previsto en los artículos 53, 56 y numeral 1 del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011

Correo electrónico irotofer@hotmail.com

FIRMA EX - SERVIDOR JUDICIAL



PAZ Y SALVO PARA RETIRO DE CARGO

Fecha: 2 de septiembre de 2025
Despacho Judicial: Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Manizales
Nombre de Servidor Judicial: Irene Rocío Torres Fernández
Cargo: Juez Primero Promiscuo Municipal de Manizales
Teléfono de contacto: 3117289464

		SI	NO	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	FIRMA APROBACIÓN
NOMINADOR	Acta de entrega del cargo.				
	Expede Paz de elementos a su cargo y entrega a satisfacción de los asuntos a su cargo: Conciliación de la cuenta judicial, archivo, inventario de procesos, y demás funciones asignadas.				
	Informe de gestión ordenado por artículo 4 del acuerdo 7024 de 2010 (SECRETARIOS)				
	OBSERVACIONES				
ALMACÉN	Expede Paz y salvo de elementos devolutivos (Para su expedición debe anexar paz y salvo del Despacho judicial)	X		Mauricio Valencia Ordoñez	
SALA ADMINISTRATIVA SECCIONAL	Copia del Informe de gestión ordenado por artículo 4 del acuerdo 7024 de 2010 (JUECES)				
	Devolución Carné	X		Luis G. Pios?	
TALENTO HUMANO	Acto administrativo del retiro				
	Paz y salvo de nómina / Acuerdo de pago				
	Entrega de carta examen médico de retiro				

Nota: Si el presente paz y salvo no se encuentra aprobado en su totalidad, la DESAJ no procederá a liquidar las CESANTÍAS el servidor judicial.

AUTORIZACION NOTIFICACION ACTOS ADMINISTRATIVOS POR CORREO ELECTRONICO

Autorizo SI X NO a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Manizales para que los actos administrativos relacionados con la finalización de mi vinculación laboral con la Rama Judicial, me sean notificados electrónicamente de acuerdo a lo previsto en los artículos 53, 56 y numeral 1 del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011

Correo electrónico irotofer@hotmail.com

FIRMA EX - SERVIDOR JUDICIAL

SECCIONAL MANIZALES
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
800.165.850,4
PAZ Y SALVO - 13/08/2025

Seccional Origen: SECCIONAL MANIZALES

Unidad Ejecutora:

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Centro de Costos

JUZGADO 001 PROMISCO

MUNICIPAL MARULANDA

El Señor(a): IRENE ROCIO TORRES FERNANDEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No.31950883, Nombrado (a) en el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA a la fecha de 13/08/2025 se encuentra a paz y salvo con el área de Inventarios por no tener en la actualidad ningún bien devolutivo (activo) a su cargo.

Funcionario de Inventario



RESOLUCIÓN No. 076

4 de agosto de 2025

(Por medio de la cual se acepta una renuncia)

LA SALA PLENA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES, en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

C O N S I D E R A N D O:

1. Que la doctora **IRENE ROCÍO TORRES FERNÁNDEZ** se desempeña en propiedad en el cargo de Juez Promiscuo Municipal de Marulanda, Caldas.
2. Que mediante escrito recibido en el buzón electrónico institucional de la Presidencia de esta Corporación el día 28 de julio de los corrientes, la doctora **IRENE ROCÍO TORRES FERNÁNDEZ** presentó renuncia a dicho cargo a partir del día primero (01) de septiembre de 2025, inclusive.
3. Que analizada la renuncia presentada por la doctora **IRENE ROCÍO TORRES FERNÁNDEZ**, la Sala Plena de esta Corporación, en sesión de la fecha, acordó aceptarla a partir del día solicitado.

En consecuencia,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA presentada por la doctora **IRENE ROCÍO TORRES FERNÁNDEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 31.950.883 de Cali, al cargo que desempeña en propiedad como Juez Promiscuo Municipal de Marulanda, Caldas, a partir del día primero (01) de septiembre de 2025, inclusive.

ARTÍCULO SEGUNDO: Se le advierte a la Doctora **IRENE ROCÍO TORRES FERNÁNDEZ** que deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 190 de 1995 (Estatuto Anticorrupción) y en el Acuerdo 202 de 1997 emanado por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura en relación con su declaración de bienes y rentas, así como diligenciar el informe de control de eficiencia o rendimiento correspondiente al periodo pertinente.

ARTÍCULO TERCERO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y copia de la misma deberá remitirse por la Secretaría General de esta Corporación a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de esta ciudad y al Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Manizales, el día cuatro (4) de agosto de dos mil veinticinco (2025).

ÁLVARO JOSÉ TREJOS BUENO
Presidente

JOSÉ ARLEY ARIAS MURILLO
Secretario General

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales



RESOLUCIÓN No. 076
4 de agosto de 2025
(Por medio de la cual se acepta una renuncia)

Firmado Por:

Alvaro Jose Trejos Bueno
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 9 Civil Familia
Tribunal Superior De Manizales - Caldas

Jose Arley Arias Murillo
Secretario
Sala Secretaria Civil Familia
Tribunal Superior De Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d1923f1e00ec287527c498e182422bb539212c6271c4394bbb5b3117cbee
4dd1

Documento generado en 05/08/2025 04:49:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>





Rama Judicial del Poder Publico
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

SIGC

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES, RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
SERVIDORES JUDICIALES

1. DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO

TORRES

SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA

FERNANDEZ

NOMBRES

IRENE ROCIO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

C.C.

X

NUMERO

31.950.883

DE

CALI

SEXO

F

X

M

LIBRETA MILITAR

CLASE

NUMERO

D.M.

PAIS DE NACIMIENTO

COLOMBIA

CÓDIGO

DEPARTAMENTO

CÓDIGO

VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO

CALI

CÓDIGO

FECHA DE NACIMIENTO

8

10

1966

DIA

MES

AÑO

DOMICILIO PERMANENTE

BARRIO VILLA ROSARIO CASA 5

TELÉFONOS

3126618770

DEPARTAMENTO

CALDAS

MUNICIPIO

MARULANDA

ESTADO CIVIL

CASADA

PERSONAS A CARGO

1

Y TENIENDO COMO PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES E HIJOS) A:

NOMBRES Y APELLIDOS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

PARENTESCO

VICTOR MANUEL TORRES LOPEZ

6086767

PADRE

AURA MARIA FERNANDEZ DE TORRES

38989984

MADRE

LAURA ROCIO GIRALDO TORRES

1053818986

HIJA

DANIELA GIRALDO TORRES

1053847021

HIJA

2. BIENES Y RENTAS

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 106 Y 153, NUMERAL 13 DE LA LEY 270 DE 1996, PARA TOMAR POSESIÓN PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACIÓN QUE A LA FECHA, LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

A. INGRESOS Y RENTAS QUE OBTUVE EN EL "ÚLTIMO" AÑO GRAVABLE

CONCEPTO

VALOR

SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS MENSUALES

\$ 205.600.847,00

CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS

\$ 11.249.830,00

GASTOS DE REPRESENTACIÓN

\$ 48.518.779,00

ARRIENDOS

HONORARIOS

OTROS INGRESOS Y RENTAS

TOTAL

\$ 265.369.456,00

B. CUENTAS CORRIENTES, DE AHORRO O AFINES QUE POSEO EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR

ENTIDAD FINANCIERA

TIPO DE CUENTA

No. DE LA CUENTA

SEDE DE CUENTA

SALDO DE LA CUENTA

DAVIVIENDA

AHORROS

256737297

MANIZALES

\$ 683.771,37

DAVIPLATA

AHORROS

3117289464

MANIZALES

\$ 142.543,99

ECARD DAVIPLATA

AHORROS

4455

MANIZALES

\$ 20.466,00

BBVA

AHORROS

537596744

MANIZALES

\$ 4.617.259,52

C. MIS BIENES PATRIMONIALES

TIPO DE BIEN

IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

VALOR

INMUEBLE

APARTAMENTO - FMI 100-226955

\$ 121.759.000,00

INMUEBLE

GARAJE - FMI 100-226868

\$ 11.700.000,00

INMUEBLE

APARTAMENTO - FMI 100-253870

\$ 94.292.000,00

INMUEBLE

GARAJE - FMI 100-253791

\$ 8.432.000,00

2. BIENES Y RENTAS (Continuación)

D. ACRENCIAS Y OBLIGACIONES VIGENTES A LA FECHA

ENTIDAD O PERSONA

CONCEPTO

VALOR

DAVIVIENDA

CREDITOS

139.728.865,98

AGRARI

CREDITO

305.778.811,00

BBVA

TARJETA CREDITO

16.246,00

DAVIVIENDA

HIPOTECARIO

129.443.862,00

3. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

A. MIEMBROS DE JUNTAS Y CONSEJOS DIRECTIVOS

ENTIDAD O INSTITUCIÓN

CALIDAD DE SOCIO

B. SOCIO DE CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

CORPORACIÓN, SOCIEDAD Y ASOCIACIÓN

CALIDAD DE SOCIO

C. EN LA ACTUALIDAD: SI ☒ NO ☐

NOMBRES Y APELLIDOS DE CONYUGUE Y/O COMPAÑERO (A) PERMANENTE

ASDRUBAL GIRALDO GIRALDO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

No 16697731 DE CALI

C.C. ☒ C.E. ☐ T.I. ☐

II. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO, ADICIONALES A LAS DECLARADAS ANTERIORMENTE, DESARROLLADAS DE FORMA OCASIONAL O PERMANENTE.

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES

FORMA DE PARTICIPACIÓN

III. FIRMA

BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO MANIFIESTO QUE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN ESTE FORMULARIO ES CIERTA.

FIRMA DEL DECLARANTE

MANIZALES, CALDAS
31 DE AGOSTO DE 2025
CIUDAD Y FECHA

INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formulario Único de Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y Actividad Económica Privada, debe ser diligenciado por todos los servidores de la Rama Judicial 1. Antes de tomar posesión en propiedad. 2. Al retirarse del cargo. 3. Para actualización: 3.1. Cada dos (2) años, 3.2. Cuando la autoridad competente lo solicite y 3.3. Cada vez que su patrimonio y rentas varíe significativamente. La actualización de la declaración que debe hacerse cada dos años, se presentara a mas tardar el ultimo día del mes de febrero, con fecha de corte al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior. En caso de retiro del servidor judicial, la declaración será cortada en la misma fecha en que se produjo este hecho y deberá ser presentada por aquél dentro de los tres (3) días siguientes. En los demás eventos, el corte se hará a la fecha de la declaración. La información correspondiente a los funcionarios y empleados de la Corte Constitucional, la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de Estado, el Consejo Superior de la Judicatura, los Consejos Seccionales de la Judicatura y los Tribunales, se llevará en la Presidencia de cada una de estas Corporaciones, la de los Jueces de la República, en la Presidencia del correspondiente Tribunal, y la de los empleados de los Juzgados en el despacho del respectivo Juez. Las declaraciones de los empleados de las Direcciones Ejecutiva y Seccionales de Administración Judicial, en el despacho del respectivo Director.

INSTRUCCIONES GENERALES:

Diligencie este Formulario en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro. No omita ningún dato. Si los espacios no permiten la relación completa y adecuada de la información, amplíe los datos en hojas en blanco, haciendo referencia al numeral que quiere completar.

DEFINICIONES:

ACRENCIAS Y OBLIGACIONES VIGENTES: Hace referencia al conjunto de deudas que posee el servidor a la fecha de corte. ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO: Son todas aquellas actividades que el servidor realiza en forma ocasional o permanente, con el propósito de lograr recursos adicionales a los devengados con el Estado. BIENES PATRIMONIALES: Es el conjunto de activos que una persona posee. Estos activos incluyen los bienes muebles e inmuebles. El valor que se debe presentar es el comercial, o el resultante ide la utilización de los métodos de depreciación y de ajuste administrados por las normas contables del país. CALIDAD DE MIEMBRO: Hace referencia al tipo de nombramiento o de participación de una persona dentro de una junta directiva, un consejo o una sociedad legalmente establecida. CARÁCTER DE LA ENTIDAD: Hace referencia a si estas entidades son públicas o privadas. CIUDAD Y FECHA: Corresponde al Corte de Cuentas establecido en el Acuerdo No. 202, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura el 9 de diciembre de 1997. DECLARACIÓN JURAMENTADA: Se considera como declaración juramentada la presentación de este formulario, debidamente diligenciado y firmado. INGRESOS Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE: Son todos los ingresos obtenidos en el año calendario inmediatamente anterior al de la presentación de esta declaración. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES: Hace referencia a cualquier vínculo como socio, asociado y/o propietario de cualquier tipo de corporación, sociedad o asociación legalmente establecida.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. DECLARACIÓN JURAMENTADA 1. DATOS PERSONALES - Escriba su nombre completo, el número del documento de identificación y lugar de expedición, sexo, numero de la Libreta Militar, clase y distrito militar, fecha de nacimiento, país, departamento y municipio y todos los datos sobre su domicilio principal, estado civil y personas a cargo. 2. BIENES Y RENTAS: - Marque con una X la razón por la cual esta diligenciando la presente declaración. ☐ - Relacione todos los ingresos y rentas obtenidas en el año inmediatamente anterior a la fecha de corte. ☐ - Relacione todas las cuentas corrientes y de ahorro que, individual o conjuntamente, posea en Colombia y en el exterior, de forma directa o por interpuesta persona. ☐ - Relacione todos los bienes que posee, según tipo (casa, apartamento, carro, etc.), indicando las características de cada uno de ellos y el valor comercial. ☐ - Relacione todas las obligaciones que tiene a la fecha, indicando el acreedor, el concepto y el valor. 3. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES ☐ - Relacione los consejos directivos y juntas a que pertenece. ☐ - Relacione las corporaciones, sociedades o asociaciones en las que tiene participación como socio, propietario o empleado. ☐ - Marque con una X la casilla correspondiente así posee o no sociedad conyugal o de hecho vigente, indicando el nombre y el documento de identidad del cónyuge o compañero (a)) permanente. II. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA: Incluya en este cuadro la información de todas las actividades económicas privadas que le generen ingresos adicionales a los obtenidos en el sector publico, indicando las características de dichas actividades y la forma en que se beneficia de ellas. III. FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO: Con la firma del declarante se entiende prestado el juramento exigido por la ley.

Código: F-AGH-03

Versión 01

Pág. 1 de 1